

- **Propuesta de Plan de Mejora**

En este apartado, la CGCT resumirá el Plan de Mejora, a la luz de la información recopilada en los apartados del Informe Anual.

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: Master Universitario en Estudios Históricos Comparados

Definición de objetivos del Plan de Mejora

TABLA DE OBJETIVOS

Objetivo 1.- El Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados está actualmente en proceso de modificación. El título y estructura del mismo fue aprobado en Junta de Facultad de 13 de diciembre de 2011 y está pendiente de Verificación. En consecuencia, no procede definir acciones de mejora que se contemplan en dicha modificación.

Objetivo 2.-

Definición de acciones de mejora

Nº

Prioridad²

Definición de la acción

Responsable de la ejecución de la acción

Recursos materiales

necesarios

Coste estimado (€)

Nº Objetivo¹

Describa brevemente el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción

1

A

- 1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
- 2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)

Indicadores de cada Acción de Mejora

Nº

Definición

Formula de cálculo

Responsable

F. obtención

Meta a alcanzar⁴

3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.

4: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

Notas:

La definición de un Plan de mejora consiste en determinar los objetivos a alcanzar con el desarrollo del mismo, establecer acciones de mejora relacionadas con cada objetivo, asignar la responsabilidad a personas concretas para asegurar que su realización se lleve a efecto, asociar los indicadores necesarios, establecer objetivos de cumplimiento para estos indicadores, así como estimar costes.

Se podrán definir tantos objetivos como se desee. Cada objetivo propuesto requerirá de la introducción de, al menos, una acción de mejora.

Se podrán agregar tantas acciones de mejora como se deseen. Las acciones de mejora se definirán asociadas a un objetivo previamente establecido, un nivel de prioridad, un responsable de que la acción de mejora se realice. Al agregar al responsable, se deberá indicar su cargo, cuando se dé este caso. En caso contrario se deberá indicar el UVUS de la persona en cuestión. También se deberá indicar el coste estimado para el desarrollo de la acción de mejora y se podrán agregar tantos indicadores de seguimiento y/o cumplimiento como se quiera, así como determinar para éstos la meta a alcanzar o lo que es lo mismo, valor esperado.

- **Buenas prácticas**

En este apartado la CGCT debe relacionar las buenas prácticas identificadas o implantadas durante el curso y valorar los aspectos relevantes de las mismas que puedan resultar de interés para la mejora de la calidad del título.

1.

Valoración:

2.

Valoración:

3.

Valoración: